

DIARIO "LA INDUSTRIA"

"NECESIDAD DE ARMONIZACION DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN EL AREA ANDINA"

Ese fue el tema que nos tocó desarrollar en el "**Seminario Taller de Mujeres Políticas Parlamentarias de los Países de la Comunidad Andina**", organizado por el Parlamento Andino y la Organización de Estados Americanos, y donde intervinieron mujeres líderes en organizaciones de base, congresistas, políticas y autoridades del Poder Ejecutivo de los países de esta parte del mundo.

El evento fue una oportunidad para realizar el seguimiento diversas directivas acordadas en la Declaración de Santa Cruz de la Sierra, en las Directivas de las Naciones Unidas y de la OEA, las mismas que promueven la integración y la igualdad política y civil de la mujer en la sociedad.

Sirvió también para intercambiar experiencias y puntos de vista en la defensa, promoción y fomento de los derechos de la mujer para lograr el equilibrio y armonía, entre mujeres y hombres en lo que respecta a la familia, el trabajo, la formación y el acceso a los centros de decisión. Asimismo, para estimular el movimiento de mujeres hacia el diseño de estrategias y la realización de actividades que consoliden su desarrollo como sujeto político con capacidad de propuesta, acción y negociación; y, principalmente, para armonizar las legislaciones nacionales relativas a los deberes y derechos de la mujer.

Los distintos expositores y expositoras informaron sobre la problemática por la que atraviesan las mujeres de sus respectivas naciones, los avances que han logrado para superar el atraso en que se encuentran y los mecanismos legales que han aprobado para la defensa de los derechos de la mujer.

Coincidimos con el Dr. **Felipe Mantilla**, Vice Presidente del Parlamento Andino, quien manifestó que este es el siglo de los grandes hechos contra la discriminación de la mujer y que la lucha por la igualdad está aún lejos de concluir. Un ejemplo de ello es que de 1,000 millones analfabetos, 750 millones son mujeres.

Fue interesante conocer la experiencia de otras naciones donde la participación de las mujeres en la política aún es incipiente. La Dra. **Alicia Founier**, candidata a Diputada en Costa Rica, que si bien el ambiente en estos momentos es el más propicio, el ritmo no es satisfactorio; puso como ejemplo que en su país en 1987 existía el 10 % de participación en el gabinete ministerial y que diez años después ese porcentaje aumentó a 20 %.

En algunas naciones, como Venezuela, se le había vendido la idea a las mujeres de no participar en política porque ese era un "negocio" de hombres, y que más bien deberían seguir dedicándose a las labores domésticas. Actualmente la participación de la mujer venezolana en el Congreso sólo llega al 6% y que en estos días se discute la Ley Orgánica del Sufragio donde se espera incluir artículos que promuevan la participación más activa de las mujeres.

También fue interesante conocer la situación de las mujeres ecuatorianas, que según **Zonia Palan**, Representante de Coalición Política de Mujeres de esa nación, cuestionaron al entonces Presidente Bucaram y jugaron un rol importante en su caída. Ella informó que se aprobó la Ley contra la Violencia Familiar, el mismo que contempla la instalación de Comisarías de Mujeres; y la ley de Juzgados de Familia. En la actualidad tienen el sistema de cuotas que asciende al 20% en política y en el mercado laboral. Lo que les está faltando son los mecanismos para su plena vigencia.

La Vice Presidenta del Ecuador, **Rosalía Arteaga**, manifestó que es urgente reivindicar la política, instrumento que debe estar al servicio de los pueblos, y que hay puntos comunes en los países andinos y que la armonización no debe ser difícil porque los problemas son similares.

Sostuvo que las mujeres no nos valoramos entre nosotras mismas y que esa es una de las razones por las que existen aún los abusos. Informó que está trabajando un proyecto sobre la jubilación de ama de casa, una mujer

cuyo trabajo no ha sido reconocido totalmente.

Señaló que en febrero de 1997 su país vivió momentos muy difíciles por el cuestionamiento al Presidente Bucaram y que en esa oportunidad no se respetó el derecho de sucesión, porque estaba una mujer en la vicepresidencia a punto de tomar las riendas del país. Dijo que luego de una serie de argucias legales, se le dejó de lado. En esos instantes pensó en renunciar a la Vice Presidencia, sin embargo, meditó en la gran responsabilidad ante su país y no quiso pasar a la historia como una cobarde.

La suscrita tuvo a su cargo la exposición sobre el tema "*Necesidades de la Armonización de los Instrumentos Legales para la Defensa de los Derechos de la Mujer en el Area Andina*". Sobre el particular, dimos cuenta de las normas que han regido a nuestro país, la mayoría de las cuales, acordes con su tiempo, limitaban los derechos de la mujer y la colocaban en un segundo plano con respecto al varón.

Asimismo, dimos cuenta de las últimas normas promulgadas en el Perú, en concordancia con las Resoluciones y Planes de Acción de las diferentes Conferencias Internacionales sobre la Mujer. Entre ellas citamos la Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar, la libertad de elegir los métodos de planificación familiar, la creación del Ministerio de la Mujer y la Defensoría de los Derechos de la Mujer, adjunto al Defensor del Pueblo.

En lo que se refiere a la participación de las mujeres peruanas en la política nacional, explicamos la norma que establece el Sistema de Cuotas, tanto para las elecciones al Congreso como para los comicios ediles, aprobada por amplia mayoría en el Congreso Nacional.

Finalmente resaltamos la decisión política del Presidente de la República, Ingeniero Alberto Fujimori, de implementar las medidas que recomienda el Plan de Acción de la Conferencia de Beijing, para eliminar progresivamente la discriminación de la mujer y promover su desarrollo con justicia y equidad.

Al concluir el evento, se adoptó una resolución, que en lo principal acuerda crear la Comisión de la Mujer en el Parlamento Andino a fin de continuar con el trabajo de armonizar las legislaciones de los países del Area Andina en defensa de los derechos de la Mujer, una tarea que debe comprometer prioritariamente a nuestro país.

LUZ SALGADO RUBIANES DE PAREDES

**Presidenta de la Comisión de la Mujer, Desarrollo Humano y Deporte
del Congreso de la República**